

Errores y omisiones formales y aclaraciones de antecedentes

El día 13 de noviembre de 2025, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.4.5.2 de las bases de licitación del proceso N° LP GF 001/2023, la Comisión de Apertura y Evaluación solicitó a los oferentes que rectificaran errores u omisiones formales, o que aclararan antecedentes, mediante el envío de correos electrónicos del siguiente tenor:

1.

Estimados Sres. Consorcio Novamobility,

Junto con saludar y, en virtud de la facultad concedida en la cláusula 3.4.5.2 de las Bases de Licitación Pública para la Provisión de servicios tecnológicos de gestión de flota e información a personas usuarias como servicio complementario del Sistema de Transporte Público Metropolitano N° LP GF 001/2023, aprobadas en virtud de Resolución N°14, de 2023, conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda, a partir del análisis de los antecedentes asociados a la admisibilidad de las ofertas presentadas, y de aquellos elementos solicitados en la oferta técnica, que no están asociados a puntaje, esta Comisión Evaluadora ha resuelto solicitar a vuestra representada se aclaren los antecedentes entregados o se salven las omisiones formales que a continuación se indican:

Oferta L033-U254-O195:

1) *Anexo A07, Formulario de experiencia en Gestión de Flota:*

a) *Cantidad de buses con el software de Gestión de Flota (GF1)*

i) *En tabla N°1, para los 10 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente (Ej: Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia: [REDACTED] Relación con el oferente: Integrante del consorcio)*

b) *Cantidad de computadores embarcados en buses (GF2)*

i) *En tabla N°3, para los 10 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente (Ej: Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia: [REDACTED]; Relación con el oferente: Integrante del consorcio)*

c) *Soporte y mantenimiento para flotas de transportes (GF3)*

i) *En tabla N°5, para los 8 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente (Ej: Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia: [REDACTED]; Relación con el oferente: Integrante del consorcio)*

2) *Anexo A08, Formulario de experiencia en información a personas usuarias:*

Licitación Pública para la Provisión de servicios tecnológicos de gestión de flota e información a personas usuaria

- a) *En la tabla N°1, para los 10 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente.*
- 3) *Anexo A09, Formulario de experiencia en contadores de personas usuarias:*
 - a) *En la tabla N°1, para los 5 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente*
- 4) *Anexo A11, Descripción general del plan de capacitación:*
 - a) *En la tabla N°1, Descripción General del Plan de Capacitación, se debe definir cuál es el perfil de capacitación para cada rol a capacitar.*

Por tanto, en atención a lo expuesto, se solicita que remita por esta vía, a más tardar a las 23:59 horas del lunes 17 de noviembre de 2025, los documentos faltantes o aclaraciones correspondientes.

Se hace presente que, en caso de no dar respuesta a esta solicitud dentro del plazo señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el referido artículo 3.4.5.2, de las Bases de Licitación

Se solicita por favor acusar recibo de este correo.

2.

Estimados Srs. Clever Devices-Globe Consorcio de Sistemas de Transporte Inteligente,

Junto con saludar y, en virtud de la facultad concedida en la cláusula 3.4.5.2 de las Bases de Licitación Pública para la Provisión de servicios tecnológicos de gestión de flota e información a personas usuarias como servicio complementario del Sistema de Transporte Público Metropolitano N° LP GF 001/2023, aprobadas en virtud de Resolución N°14, de 2023, conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda, a partir del análisis de los antecedentes asociados a la admisibilidad de las ofertas presentadas, y de aquellos elementos solicitados en la oferta técnica, que no están asociados a puntaje, esta Comisión Evaluadora ha resuelto solicitar a vuestra representada se aclaren los antecedentes entregados o se salven las omisiones formales que a continuación se indican:

Oferta L033-U266-O196:

- 1) *Anexo A06, De la solución:*
 - a) *En la tabla N°6, Otros componentes de la solución, explicar diagrama de la sección "Servicio de comunicación entre el SGF y los COF y CMB".*
- 2) *Anexo A07, Formulario de experiencia en Gestión de Flota:*
 - a) *Cantidad de buses con el software de Gestión de Flota (GF1)*
 - i) *En tabla N°1, para los 10 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente (Ej: Nombre de la*

Licitación Pública para la Provisión de servicios tecnológicos de gestión de flota e información a personas usuaria

- persona jurídica que acredita experiencia: [REDACTED]; Relación con el oferente: Integrante del consorcio)*
- b) *Cantidad de computadores embarcados en buses (GF2)*
- i) *En tabla N°3, para los 10 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente (Ej: Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia: [REDACTED]; Relación con el oferente: Integrante del consorcio)*
- c) *Soporte y mantenimiento para flotas de transportes (GF3)*
- i) *En tabla N°5, para los 8 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente (Ej: Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia: [REDACTED] Relación con el oferente: Integrante del consorcio)*
- 3) *Anexo A08, Formulario de experiencia en información a personas usuarias:*
- a) *En la tabla N°1, para los 10 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente*
- b) *En la tabla N°1, para el Proyecto 4, la autoridad de transporte de la carta no coincide con lo declarado en el anexo.*
- c) *En la tabla N°1, para el Proyecto 9, la fecha de duración del contrato de la carta no coincide con lo declarado en el anexo.*
- 4) *Anexo A09, Formulario de experiencia en contadores de personas usuarias:*
- a) *En la tabla N°1, para los 5 proyectos, en los campos “Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia” y “Relación con el oferente” debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente*
- b) *En la tabla N°1, para el Proyecto 1, la fecha de duración del contrato de la carta no coincide con lo declarado en el anexo.*
- 5) *Anexo A11, Descripción general del plan de capacitación:*
- a) *En la tabla N°1, Descripción General del Plan de Capacitación, se debe especificar el programa de capacitación para el perfil personal de conducción.*

Por tanto, en atención a lo expuesto, se solicita que remita por esta vía, a más tardar a las 23:59 horas del lunes 17 de noviembre de 2025, los documentos faltantes o aclaraciones correspondientes.

Se hace presente que, en caso de no dar respuesta a esta solicitud dentro del plazo señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el referido artículo 3.4.5.2, de las Bases de Licitación

Se solicita por favor acusar recibo de este correo.

3.

Estimados Srs. Mobility Solutions Alliance,

Junto con saludar y, en virtud de la facultad concedida en la cláusula 3.4.5.2 de las Bases de Licitación Pública para la Provisión de servicios tecnológicos de gestión de flota e información a personas usuarias como servicio complementario del Sistema de Transporte Público Metropolitano N° LP GF 001/2023, aprobadas en virtud de Resolución N°14, de 2023, conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda, a partir del análisis de los antecedentes asociados a la admisibilidad de las ofertas presentadas, y de aquellos elementos solicitados en la oferta técnica, que no están asociados a puntaje, esta Comisión Evaluadora ha resuelto solicitar a vuestra representada se aclaren los antecedentes entregados o se salven las omisiones formales que a continuación se indican:

Oferta L033-U253-O198:

- 1) Anexo A07, Formulario de experiencia en Gestión de Flota:*
 - a) Cantidad de buses con el software de Gestión de Flota (GF1)*
 - i) En tabla N°1, para los proyectos 1 y 5, acompañar el anexo al que hace referencia la carta.*
 - b) Cantidad de computadores embarcados en buses (GF2)*
 - i) En tabla N°3, para el proyecto 6, aclarar quién es la persona facultada para firmar la carta ([REDACTED] o [REDACTED]).*
 - c) Soporte y mantenimiento para flotas de transportes (GF3)*
 - i) En tabla N°5, para los 8 proyectos, en los campos "Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia" y "Relación con el oferente" debe indicar el nombre de la persona jurídica integrante de consorcio oferente, y su relación con el oferente (Ej: Nombre de la persona jurídica que acredita experiencia: [REDACTED]; Relación con el oferente: Integrante del consorcio)*
 - ii) En tabla N°5, para el proyecto 6, aclarar quién es la persona facultada para firmar la carta ([REDACTED] o [REDACTED]).*
- 2) Anexo A08, Formulario de experiencia en información a personas usuarias:*
 - a) En la tabla N°1, para el Proyecto 1, señalar en la carta que la solución cumple con haber provisto al menos 8 de las últimas 9 funcionalidades mandatorias presentadas en la Tabla 1 del Anexo 10, de conformidad con el apartado 2 del Anexo 08.*
- 3) Anexo A11, Descripción general del plan de capacitación:*
 - a) En la tabla N°1, Descripción General del Plan de Capacitación, se debe aclarar cómo se aplicará el componente práctico en las evaluaciones finales de las capacitaciones.*

Por tanto, en atención a lo expuesto, se solicita que remita por esta vía, a más tardar a las 23:59 horas del lunes 17 de noviembre de 2025, los documentos faltantes o aclaraciones correspondientes.

Se hace presente que, en caso de no dar respuesta a esta solicitud dentro del plazo señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el referido artículo 3.4.5.2, de las Bases de Licitación.

Licitación Pública para la Provisión de servicios tecnológicos de gestión de flota e información a personas usuaria

Se solicita por favor acusar recibo de este correo.

Adicionalmente, con fecha 14 de noviembre de 2025, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.4.5.2 de las bases de licitación del proceso N° LP GF 001/2023, la Comisión de Apertura y Evaluación solicitó a un oferente que rectificara errores u omisiones formales, o que aclarara antecedentes, mediante el envío de correo electrónico del siguiente tenor:

1. .

Estimados Srs. Mobility Solutions Alliance,

Junto con saludar y, en virtud de la facultad concedida en la cláusula 3.4.5.2 de las Bases de Licitación Pública para la Provisión de servicios tecnológicos de gestión de flota e información a personas usuarias como servicio complementario del Sistema de Transporte Público Metropolitano N° LP GF 001/2023, aprobadas en virtud de Resolución N°14, de 2023, conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda, a partir del análisis de los antecedentes asociados a la admisibilidad de las ofertas presentadas, y de aquellos elementos solicitados en la oferta técnica, que no están asociados a puntaje, esta Comisión Evaluadora ha resuelto solicitar a vuestra representada se aclaren los antecedentes entregados o se salven las omisiones formales que a continuación se indican:

Oferta L033-U253-O198:

1. *Anexo A06 - De la solución:*

- i) En la descripción del Diagrama esquemático de la arquitectura de la solución y su descripción, aclarar cómo se cumplen las especificaciones del Apéndice N°1 (Anexo B).*

Por tanto, en atención a lo expuesto, se solicita que remita por esta vía, a más tardar a las 23:59 horas del lunes 17 de noviembre de 2025, las aclaraciones correspondientes.

Se hace presente que, en caso de no dar respuesta a esta solicitud dentro del plazo señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el referido artículo 3.4.5.2, de las Bases de Licitación

Se solicita por favor acusar recibo de este correo.